



Universidad de Valladolid

Grado en Educación Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

El auge y la importancia de las redes sociales en la educación

Presentado por César Vinuesa Ramos

Tutelado por: Dña. Elena Jiménez García

Soria, julio de 2015

RESUMEN

En la actualidad, las redes sociales, internet y los aparatos electrónicos constituyen uno de los elementos base del siglo XXI, y por lo tanto, están presentes en la formación de las generaciones que viven dicha etapa. Por ello, es imprescindible que la educación tome las riendas de esta novedad en el mundo y utilice, de forma beneficiosa y positiva, estos nuevos métodos que se alejan de la forma de aprendizaje tradicional. Para ello, en este proyecto, desarrollaré una unidad didáctica, dirigida a alumnos de 5º de Educación Primaria dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, basada en una de las redes sociales más importantes a día de hoy en la sociedad, “Facebook”.

Palabras clave: redes sociales, Educación Primaria, Facebook, Lengua Castellana y Literatura, Internet.

ABSTRACT

Currently, the social networks, the internet and the electronic devices are essential elements of the XXI century, and therefore, they are present in the formation of the generations that are living this period. For this reason, it is crucial that the pedagogy takes control of this novelty in the world and it uses, in a beneficial and positive way, these new methods that get away from the traditional teaching. To do so, in this project, I will develop a teaching unit, addressed to students of 5º of Primary Education within the area of Spanish Language and Literature, based on one of the most important social networks nowadays in the society, “Facebook”.

Keywords: social networks, Primary Education, Facebook, Spanish Language and Literature, Internet.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Objetivos.....	6
3. Justificación del tema	7
4. Fundamentación teórica.....	10
a. La irrupción de las redes sociales en nuestras sociedades	10
i. Las redes sociales en España	10
1. Concepto y marco de su desarrollo	10
2. Historia de las redes sociales	11
3. Las redes sociales en la sociedad española actual.	13
ii. Los jóvenes en las redes sociales.....	16
1. Las relaciones de los jóvenes con las redes sociales	16
2. Privacidad y menores	18
b. Redes sociales y educación	20
i. Cambios en el modelo educativo	20
ii. Las redes sociales y el aprendizaje colaborativo.....	21
1. Las redes sociales en Educación Primaria	22
2. Riesgos y oportunidades de las redes sociales en Educación Primaria.....	24
iii. Especial referencia a Facebook	25
1. La red social Facebook.....	25
2. Facebook como herramienta en el ámbito educativo.....	26
5. Metodología	28
a. Introducción.....	28
i. ¿Hacia quiénes van dirigidas las actividades?	28
ii. Duración	28
iii. Propósito general	28
iv. Proyección social.....	29
b. Contextualización	29
i. Características del entorno	29
ii. Características del centro	29
iii. Características de los alumnos/as.....	30
c. Justificación.....	30
d. Ciclo y nivel	30
e. Objetivos.....	30
i. Objetivos de área	30
ii. Objetivos de etapa	31
iii. Objetivos didácticos.....	32
f. Contenidos.....	32

g. Competencias básicas.....	34
h. Sesiones.....	42
i. Conclusiones de la parte práctica	48
6. Conclusiones generales.....	50
7. Oportunidades y limitaciones.....	53
8. Bibliografía.....	54

1. INTRODUCCIÓN

Las redes sociales suponen una nueva realidad, en cuanto a la forma en la que se relacionan los individuos en el siglo XXI. Internet ha sido la herramienta que ha impulsado este fenómeno, empezó siendo tecnológico pero en pocos años ha ocupado gran parte de nuestra vida real. El nuevo formato de las relaciones sociales comienza a materializarse en el momento en el que un usuario se crea un perfil personal dentro de una determinada red social, que le permitirá compartir esos datos con el resto de miembros de esa red. No solamente se compartirán los datos, sino que también se podrán desarrollar otras actividades como la publicación de fotos en las que puedas asociar a otros usuarios, la creación de grupos en los que participen varias personas con un interés común o el seguimiento de algún personaje público.

Las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TICs), en general, y las redes sociales, en particular, han transformado la manera de actuar y pensar de los ciudadanos. Las implicaciones de estos cambios llegan también al ámbito educativo, y afectan a todo el sistema (profesores, alumnos, centros, padres, etc.). Por ello, numerosos académicos se han interesado por el asunto.

Las redes sociales son vistas, desde algunos ámbitos educativos, con cierto recelo por algunas desventajas que podrían presentarse en el uso de las mismas en las aulas, como distracciones de los alumnos o escasez de recursos materiales para todos ellos. Sin embargo, ventajas como la estimulación en el aprendizaje autónomo y activo, así como la prolongación de lo aprendido más allá del centro, hacen que las redes sociales sean cada vez una herramienta más atractiva para la educación.

De forma más concreta, los alumnos de Educación Primaria se encuentran en una franja de edad especialmente óptima para el uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales. Además, es en este momento cuando los alumnos comienzan a experimentar las relaciones con sus compañeros, la interacción con el profesor o la presión de tener que hablar en público.

En este trabajo, se realizará un recorrido teórico, por las distintas opciones que plantea el uso de las redes sociales en la educación, con la introducción de conceptos

como *e-learning* o aprendizaje colaborativo. En la segunda parte, se hará un estudio más profundo de la red social Facebook, desde una perspectiva práctica.

2. OBJETIVOS

Uno de los aspectos más importantes, a la hora de realizar este trabajo, es tener en cuenta los objetivos que se quieren lograr con el mismo. Éstos deben redactarse teniendo en cuenta el contexto, donde se va a desarrollar la propuesta educativa.

Lo que se pretende con el trabajo es, principalmente, comprobar la influencia que han tenido, y están teniendo, las redes sociales en el ámbito educativo, concretamente en los alumnos de la asignatura Lengua Castellana y Literatura, en Educación Primaria.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los objetivos que se proponen serán los siguientes:

- Analizar el desarrollo y la importancia que están teniendo las nuevas tecnologías, en la sociedad actual, concretamente, el efecto de las mismas en los alumnos, tanto dentro como fuera de las aulas.

- Observar la interacción de los alumnos, con las nuevas tecnologías, en las aulas. Particularmente, el efecto que la red social Facebook pueda tener en la realización de algunas tareas (comunicación entre compañeros, presentación de trabajos, resolución de dudas, etc.), por parte de los alumnos de Educación Primaria, así como su grado de motivación e interés.

- Estudiar la influencia de las nuevas tecnologías en la enseñanza, y su importancia para los docentes, especialmente, sus posibilidades de trabajar con la red social Facebook, dentro de un aula de Educación Primaria.

- Comprobar las posibilidades que pueden ofrecerse desde los centros educativos, para hacer frente a las innovaciones que este cambio supone. Concretamente, el apoyo que ofrece a padres, alumnos y profesores.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En primer lugar, me gustaría apuntar que, durante el periodo en que estuve de prácticas el pasado año en varias aulas de Educación Primaria, los profesores utilizaban constantemente nuevas tecnologías, y el trabajo diario con los alumnos lo realizaban a través de la pizarra digital, dejando a un lado la pizarra tradicional que se ha usado hasta la actualidad. Además, en varias ocasiones, también se trabajaba con los alumnos en la sala de ordenadores, para que éstos pudiesen hacer uso de Internet, utilizando diversas páginas web que el docente proporcionaba a los alumnos.

Pude observar también que, en algunas asignaturas, existía una plataforma virtual donde los profesores colgaban las tareas a sus alumnos, fijaban las fechas de los exámenes, comunicaban a los padres las excursiones que se hacían, etc. Es decir, se trataba de una forma eficaz de comunicación entre profesores, alumnos y padres.

Todo esto llamó bastante mi atención, ya que los alumnos mostraban gran interés y motivación en su aprendizaje. No solo dentro de las aulas, sino también fuera de ellas, comprobé que muchos alumnos estaban constantemente utilizando nuevas tecnologías, especialmente, móviles y tabletas. Observé concretamente que los jóvenes, pasaban gran parte del tiempo en redes sociales, como Tuenti, Facebook o Twitter.

Con todo ello, no se puede dejar de afirmar la transformación tecnológica, que se producen en nuestras sociedades. Un proceso que, seguro se mantendrá en el futuro, y por ello, los alumnos españoles deberán estar preparados para la nueva “sociedad de la información y el conocimiento”, a la que alude Yoneji Masuda (1984).

La legislación educativa española, ha previsto estos cambios desde hace varios años. La Ley Orgánica de Educación (LOE), en su artículo 16, reconoce que la Educación Primaria comprende “seis cursos académicos que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad”¹. Asimismo, este artículo añade que “La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo”.

¹ <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

En cuanto a la materia de este trabajo, el artículo 17 hace especial hincapié en un objetivo: “Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.”

Para finalizar esta justificación del tema, debe mencionarse la nueva Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en los aspectos que modifica la anterior, añade un nuevo objetivo al artículo 17, que incluye el uso de medios audiovisuales en las representaciones y visualizaciones artísticas².

Todos estos cambios culturales, tecnológicos y jurídicos, que he ido percibiendo, principalmente gracias a mi formación durante las prácticas, fueron los que me llevaron a iniciar la investigación que llevo a cabo en este trabajo. Por ello, la segunda parte de este trabajo, estará inspirada en la experiencia que recibí durante dicho periodo.

En el segundo apartado de este proyecto, he trabajado una unidad didáctica en el área de Lengua Castellana y Literatura, ya que en mi opinión, se trata de una asignatura en la que se puede tratar de manera muy constante las redes sociales, y trabajar por medio de las mismas diversos aspectos de esta asignatura, como la expresión escrita o la comprensión lectora.

El curso seleccionado ha sido 5º de Educación Primaria, puesto que considero que es una edad en la que los estudiantes empiezan a estar en contacto con las nuevas tecnologías con cierto criterio, así como a utilizar de manera más continuada diversos aparatos electrónicos, a través de los cuales, los jóvenes están en contacto con las redes sociales.

Con dichas redes sociales, y otros elementos electrónicos, los alumnos desarrollarán varias competencias que la Ley Orgánica, mencionada anteriormente, enumera. Así como: la competencia en comunicación lingüística, tanto en el aspecto oral como en el aspecto escrito; el tratamiento de la información y competencia digital, puesto que emplean aparatos electrónicos que fomentan el aprendizaje; la competencia para aprender a aprender, porque los alumnos pasan a ser el principal elemento en su formación; y la autonomía e iniciativa personal; debido a que con este trabajo los

² <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

alumnos aprender a trabajar por sí mismos sin la necesidad de la intervención constante del profesor.

Por último, la necesidad de aprovechar las ventajas de las mismas, en el ámbito de la educación primaria, completa mis razones para realizar este trabajo. En general, considero que las redes sociales son un buen método para potenciar el aprendizaje de los alumnos, siempre y cuando no se abuse de ellas, ya que esto pueda causar una confusión en los alumnos.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

a. LA IRRUPCIÓN DE LAS REDES SOCIALES EN NUESTRAS SOCIEDADES

i. Las redes sociales en España

1. Concepto y marco de su desarrollo

El ser humano es un ser social. Por ello, las redes sociales existen desde que los seres humanos conviven en sociedad. Sin embargo, en los albores del siglo XXI, ha surgido una nueva forma de socialización en red, que combina elementos sociales y tecnológicos. Ligadas al surgimiento y desarrollo de Internet, las redes sociales se han convertido en uno de los fenómenos más estudiados en los últimos años, debido a su enorme penetración en la sociedad, y por ende por su repercusión a nivel global.

Siguiendo a Cobo Romaní y Pardo Kuklinski (2007:13) las redes sociales describen “todas aquellas herramientas diseñadas para la creación de espacios que promuevan o faciliten la conformación de comunidades e instancias de intercambio social”.³

El espacio al que se refieren estos autores, es tan amplio que permite la conectividad global a través de Internet, y el sistema que se construye con esta tecnología, se ha abierto más si cabe tras la evolución desde la denominada Web 1.0 hacia la Web 2.0. La primera se caracterizaría por un uso estático de los datos, que se encuentran en una página web, como un blog personal o el correo electrónico. La Web 2.0 por su parte, permitirá a los usuarios interactuar con el contenido disponible en las páginas web, con diferentes herramientas, como comentarios, respuestas o chats. La evolución de las tecnologías permite hablar ya de una posible Web 3.0, basada en las tecnologías de inteligencia artificial.

Sin embargo, nos centramos en lo que acontece en la actualidad, el mundo que podemos calificar como 2.0, en el que Internet permite la interacción entre personas que se pueden o no conocer personalmente, y que pueden estar a miles de kilómetros de distancia. Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre las que

³ <http://www.planetaweb2.net/>

destaca por encima de todas Internet, han revolucionado las relaciones sociales, y así lo defiende R. Martín-Laborda (2005: 4) cuando indica que “los efectos que Internet y sus múltiples aplicaciones tienen en la vida de los ciudadanos, de las empresas, de las instituciones y de los gobiernos se han manifestado en menos de una década. Si miramos a nuestro alrededor, se observan muchos cambios en la forma de comunicarse, de organizarse e incluso de trabajar o de divertirse”.

Hoy en día por lo tanto, se hace imprescindible aportar los avances de las nuevas tecnologías a la educación, no solo porque de ellas se pueden extraer beneficios para profesores y alumnos, sino también por la necesidad de que los alumnos empiecen a desenvolverse en el mundo digital, que avanza mientras ellos se encuentran inmersos en su madurez.

Las redes sociales han evolucionado paralelamente a la transición del entorno web 1.0 hacia la web 2.0, aunque debido a su propia definición, en la que se hace necesaria la interacción de los usuarios, su impulso definitivo llegó a partir del año 2004, como veremos en el siguiente apartado.

2. Historia de las redes sociales

Comenzaremos esta breve historia de las redes sociales en 1995, año en el que se creó “classmates.com”, una red que permitía a los usuarios volver a contactar con personas con las que habían estudiado en el pasado. Esta red social, fue creada por Randy Conrads. Dos años más tarde, Andrew Weinrich desarrollaría “SixDegrees.com”, la cual permitía establecer amistad con diferentes usuarios, a través del envío de mensajes. Además de éstas, surgieron en estos años, diferentes herramientas con fines parecidos. En 1999, se fundó “LiveJournal”, similar a las anteriores pero, además de permitir el contacto entre usuarios, posibilitaba fijar la atención y compartir actividades que realizaran dichos usuarios.

Sin embargo, hasta la entrada en el siglo XXI, y el desarrollo del mundo 2.0, que las redes sociales no impactaron tan plenamente en la sociedad. Concretamente en el año 2003, la creación de la red social “Friendster”, supuso un gran impacto, tanto tecnológico como económico. Ésta fue creada para contactar, no solamente con amigos, sino también para contactar con los amigos de amigos. Es, a partir de entonces, cuando

empiezan a surgir una gran diversidad de aplicaciones, a través de las cuales se desarrollan las redes sociales, tal y como las conocemos en la actualidad.

Las redes sociales tuvieron, desde entonces, relevancia en diversos ámbitos, siendo el empresarial el que más se desarrolló en este sentido. De hecho, es destacable la aparición de “Linkedin” en este sector, una red social que utilizan alrededor de 50 millones personas en todos el mundo.

A mediados de la primera década del siglo XXI, las redes sociales comenzaron a introducir algunas novedades. Es el caso de “Xing”, que permitía la posibilidad de una cuenta *premium*, con la que el usuario podía obtener algunos beneficios. Otras de las novedades destacadas fue la posibilidad de incluir varias actividades, dentro de un mismo perfil, como chatear con amigos, compartir fotos o hacer comentarios sobre éstas o sobre los perfiles de otros usuarios. “MySpace”, creada en 2003, fue una de las primeras redes sociales en incorporar estas novedades, así como una de las más populares. Ésta, y otras como “Hi5”, estaban destinadas principalmente al ocio. Grandes compañías, como Google o Microsoft, vieron en este sector de las redes sociales un nicho de mercado óptimo por las ventajas que podría acarrear y decidieron introducirse en él, Google con la creación de la red social Orkut y, por otro lado, Microsoft con “Live Spaces”.

El hito principal, en el ámbito de las redes sociales, se produciría en el año 2004 cuando se crea la que posiblemente ha sido la más importante red social que ha surgido en la historia reciente: “Facebook”. Creada para alumnos de la Universidad de Harvard (Estados Unidos), se abre a partir de 2005, a círculos más amplios de personas, hasta que, un tiempo más tarde, la apertura se produce para todo el mundo.

Tras ello, se han ido creando de forma paulatina otras redes sociales, enfocadas a públicos cada vez más concretos. Es el caso de la red española “Tuenti”, desarrollada en 2006, y dirigida especialmente al público joven. Actualmente, las redes sociales han ido incorporando innovaciones a través de las aplicaciones creadas para los teléfonos móviles, especialmente para Iphone y Android.

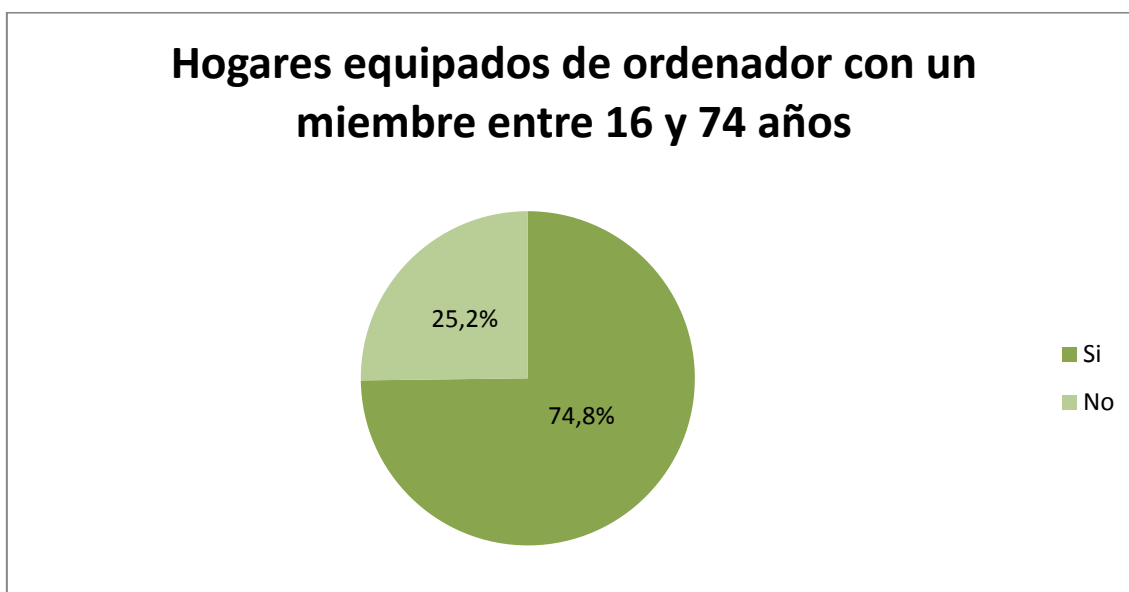
3. Las redes sociales en la sociedad española actual

El uso de Internet es, en la sociedad española, cada vez más común. Esta es la principal conclusión, y se puede sacar de la última encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, publicada por el Instituto Nacional de Estadística. Además, esta encuesta nos ofrece algunos otros datos que muestran las pautas de las familias españolas, en sus relaciones con las nuevas tecnologías.

Con respecto al acceso a Internet de los hogares, según la mencionada encuesta, el 74,4% de los hogares españoles tiene acceso a la Red, frente al 69,7% del año anterior, lo que se traduce en casi 11,9 millones de hogares que tienen acceso a Internet.

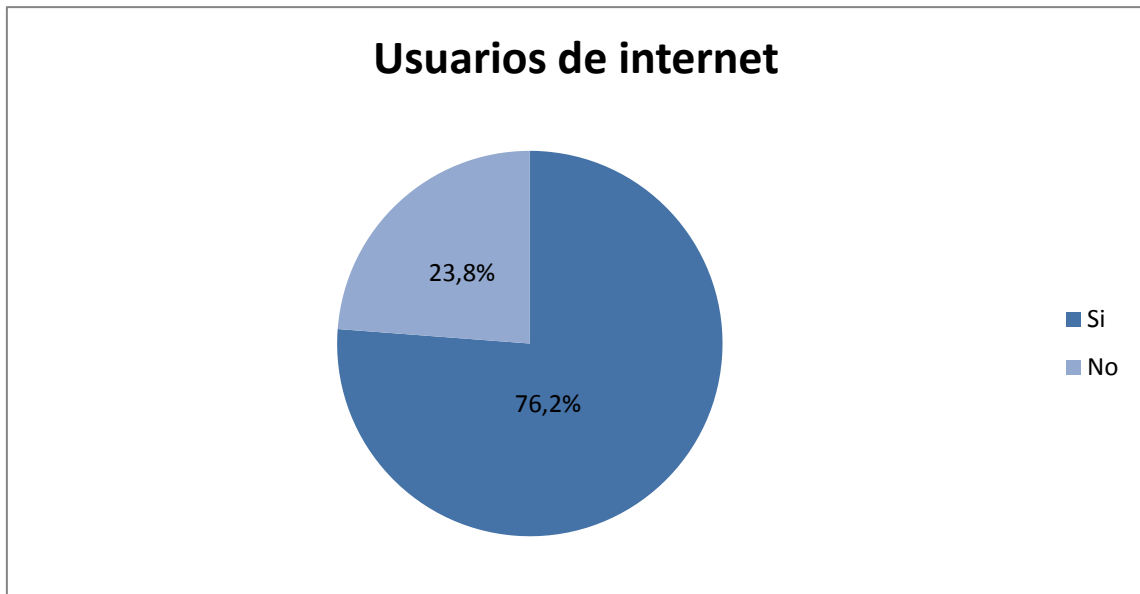
Los hogares que no disponen de acceso a Internet señalaron como principales motivos el hecho de no necesitarlo (60,6%), el tener pocos conocimientos para utilizarlo (38,6%), y además se aludieron razones de tipo económico, bien en cuanto a los elevados costes del equipo (31,0%), o bien porque los costes de conexión resultan demasiado elevados también (28,8%).

En cuanto a su equipamiento, el 74,8% de los hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años dispone de ordenador en el año 2014, un porcentaje ligeramente superior al del año pasado.

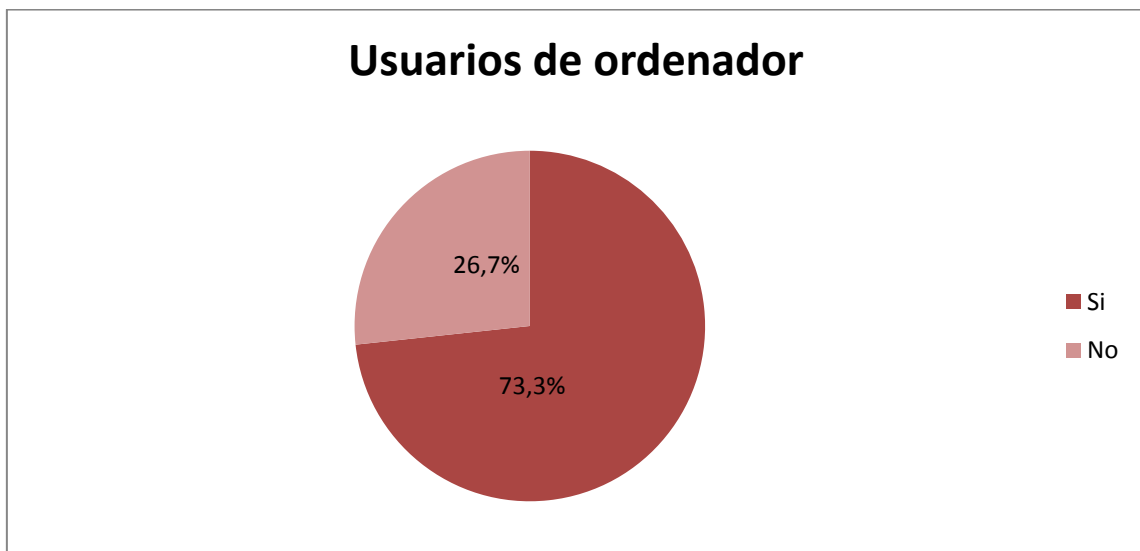


Fuente: INE

Sin embargo, hablando en términos de usuarios individuales, y no de hogares, por primera vez en España, hay más usuarios de Internet (76,2%) que de ordenador (73,3%). Es por ello habitual que las conexiones a la Red, se realicen a través de otros medios electrónicos distintos al ordenador, como es el teléfono móvil; de hecho, el 77,1% de los internautas, accedieron mediante el mismo a Internet en el último año.

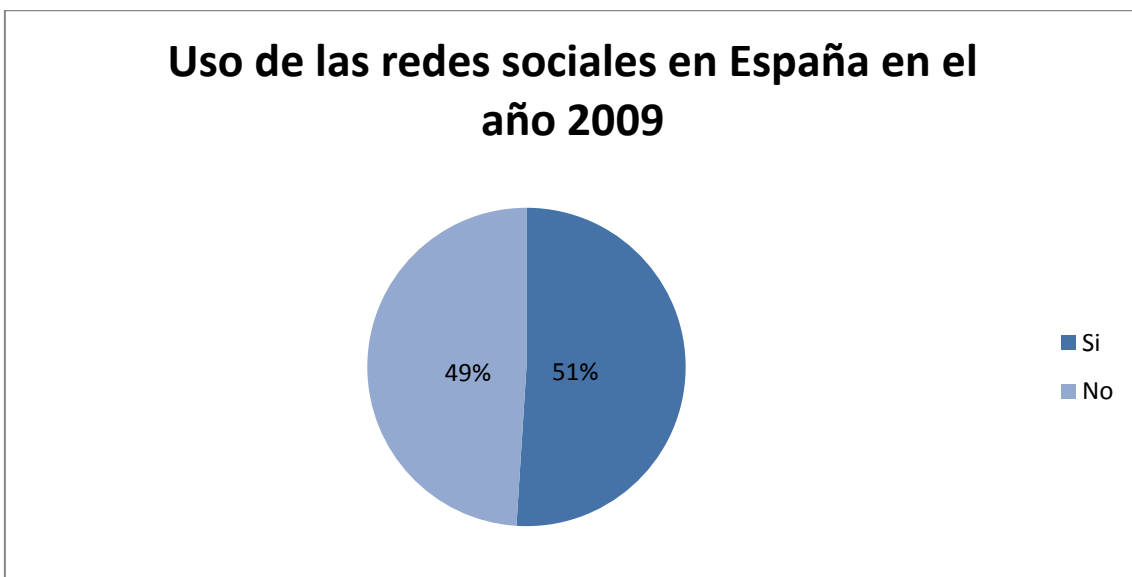


Fuente: INE

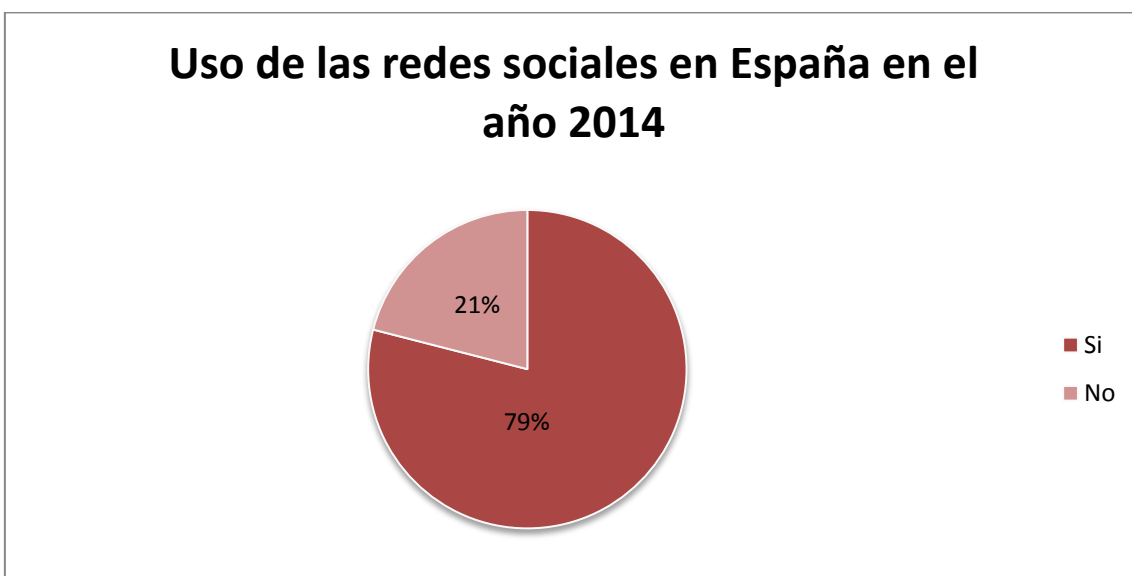


Fuente: INE

En cuanto a otros hábitos de uso de Internet, destaca que más de la mitad de la población (51,1%) participa en redes sociales, según el INE. Esta información se complementa con la que aporta IAB Spain, una de las instituciones que apoyan el desarrollo de los medios interactivos, y que realiza publicaciones al respecto desde el año 2009, profundizando en los hábitos de los usuarios de este tipo de aplicaciones en España. De acuerdo con su último informe, publicado en abril de 2014, el 79% de los internautas utilizan las redes sociales, frente al 51% del año 2009, un porcentaje que se mantiene estable desde el pasado año.



Fuente: INE



Fuente: INE

ii. Los jóvenes en las redes sociales

1. Las relaciones de los jóvenes con las redes sociales

Desde su inicio, la relación de los menores con las redes sociales ha suscitado interés. En primer lugar, la especial afinidad de este grupo con las nuevas tecnologías, supone un potencial para el ámbito comercial, que este sector no va a dejar pasar. Pero además, numerosos expertos e instituciones, se han interesado por conocer las implicaciones de estas tecnologías en general, y las redes sociales en particular, desde la perspectiva de la protección de los menores.

En 2007, Pew Internet Center publicaba un estudio específico, sobre adolescentes y redes sociales, centrado en la realidad estadounidense. El informe señalaba que, en aquel momento, el 55% de los menores usuarios de Internet, tenía creado un perfil en Facebook o Myspace, y apuntaba además algunas diferencias en su uso, dependiendo del género del menor. Mientras las jóvenes se inclinaban por una utilización de las mismas, en orden de reforzar vínculos sociales establecidos previamente, los varones buscaban en dichas redes sociales, oportunidades para hacer nuevos amigos.

En el ámbito de nuestro país, también se han presentado algunos estudios. En septiembre de 2009, TNS Demoscopia y la Fundación Pfizer presentaron “La Juventud y las Redes Sociales en Internet”. En este caso, estudiaron tanto a jóvenes españoles de entre 11 y 20 años, como a sus padres y madres. El 80,8% de los jóvenes encuestados, afirmaba tener un perfil propio en alguna red social, y el 70% declaraba tener una media de 40 amigos.

Otro estudio, relacionado con la presencia de los jóvenes españoles en las redes sociales, es el que realizaron Charo Sábada y Xavier Bringué, en 2011, en el que exponían que el 35% de los menores, entre 6 y 18 años, cuenta con más de un perfil en las redes, y un 34% tiene un solo perfil. Es decir, un 70% de los jóvenes menores de 18 años está en alguna red.

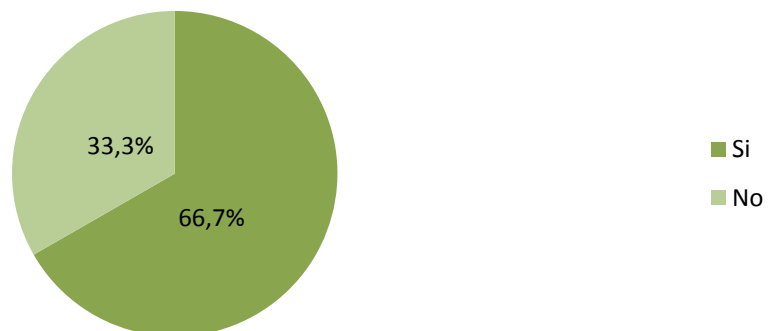
Uso de alguna red social en jóvenes menores de 18 años



Fuente: Charo Sábada y Xavier Bringué

A ello podemos añadir estadísticas, como las del INE, que afirman que un 66,7% de los jóvenes españoles, de entre 10 y 15 años, tiene un teléfono móvil, es decir, cada vez son más los jóvenes que tienen un dispositivo electrónico propio a edades más tempranas.

Uso del teléfono móvil en jóvenes entre 10 y 15 años



Fuente: INE

Por último, y volviendo al informe “La Juventud y las Redes Sociales en Internet”, éste documenta también acerca del papel de los adultos ante esta nueva realidad. Como principal conclusión, destaca que el 52,7% de los progenitores encuestados, declara no controlar, de ninguna forma, la participación de sus hijos en las redes sociales. Este es un dato preocupante, sobre todo en cuanto a que la protección de los menores en Internet debe ser una de las prioridades, no solo de los padres, sino también de las instituciones, como veremos en el apartado siguiente.



Fuente: Informe “La Juventud y las Redes Sociales en Internet”

2. Privacidad y menores

La dinámica en el uso de las redes sociales, que implica que los usuarios están en contacto con muchas personas intercambiando información de carácter personal, ha sido una de las principales preocupaciones de las instituciones, tanto públicas como privadas, interesadas en el ámbito de la protección del menor. Por ello, los esfuerzos realizados, en gran medida a través de campañas publicitarias, en los medios de comunicación, han ido encaminados a concienciar a los menores de los peligros que entraña la exposición de información privada en la Red.

Ya en febrero de 2009, la Comisión Europea planteó a los proveedores de estos servicios en la Red, unos principios de actuación que persiguen la protección de los menores en este nuevo espacio. El documento “Safer Social Networking Principles for the EU”, pretende combinar de forma segura el enorme potencial de los servicios de

Internet, con la minimización de riesgos para los menores. Además, añade que la principal herramienta ha de ser la involucración de todos, desde las familias, los centros educativos y las empresas privadas, hasta las administraciones públicas.

En España, la Ley 1/1996 del 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, hace referencia a los derechos específicos de éstos respecto a su intimidad, tanto personal como familiar. La Agencia Estatal de Protección de Datos realiza también esfuerzos, junto a sus homólogos europeos, para que, en primer lugar, se proporcione mayor seguridad a los usuarios a la hora de utilizar, no solo las redes sociales sino también Internet, y en segundo lugar, para proteger los datos personales de dichos usuarios.

Paralelamente, desde instituciones, como el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, se insta a los menores a estar alerta de los peligros a los que exponen su privacidad, ante un uso inadecuado de las redes sociales, con *slogans* como “Piensa antes de colgar tu imagen en Internet”. Del mismo modo, otras administraciones públicas, han llevado a cabo acciones similares, como la Agencia Vasca de Protección de Datos, que tradujo una exitosa acción del gobierno noruego: “¿Anonimato? ¡Tú decides!”.

El uso de las redes sociales, por parte de los jóvenes, es una realidad. Las actuaciones a partir de ahora deberán tener en cuenta dicha situación, y tratar de sacar ventaja de sus múltiples beneficios, sin olvidar, como veíamos unas líneas más arriba, que se trata en todo caso de menores, y por ello, se deben salvaguardar sus derechos de forma prioritaria.

La educación, se presenta entonces, como un ámbito importante en la realidad cambiante, en la que las redes sociales son protagonistas. En primer lugar, porque las redes sociales pueden ser utilizadas como herramientas útiles, que impulsen una mejora de la calidad educativa. Y en segundo lugar, porque la propia educación en redes sociales hará de los jóvenes unos adultos mejor preparados para el mundo 2.0, que indudablemente van vivir.

b. REDES SOCIALES Y EDUCACIÓN

i. Cambios en el modelo educativo

Jean Piaget expresó, en su obra “Pedagogía y psicología” (Piaget: 1980), que «la meta principal de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres que sean creativos, inventores y descubridores». Una forma de aprendizaje que se sustente en la participación activa de los alumnos, rechazándose de esta forma la mera observación pasiva, la repetición y la memorización.

Este mensaje, trasladado a la educación en la actualidad, puede entenderse en el sentido de que ésta debe ser un proceso de construcción de conocimientos, en el que tenga cabida tanto el factor de las experiencias, como el social. Una educación que, al final, apueste por mayor libertad de los alumnos para pensar, fuera de lo convencional. Es, entonces, cuando las técnicas de aprendizaje colaborativo comienzan a surgir, y a desarrollarse, diferenciándose además de otras técnicas basadas en el trabajo en equipo, como en el aprendizaje cooperativo.

Siguiendo a los profesores Cesar Coll y Carles Monereo, (Coll y Monereo 2008:235), “el aprendizaje cooperativo supone esencialmente un proceso de división del trabajo en el que los participantes acuerdan ayudarse unos a otros en actividades dirigidas a lograr las metas individuales de cada persona. En cambio, en la colaboración, cada miembro del grupo contribuye a la resolución conjunta del problema; la colaboración depende, por ello, del establecimiento de un lenguaje y significados comunes respecto a la tarea, y de una meta común al conjunto de participantes.”⁴

El aprendizaje colaborativo supone, por lo tanto, una ruptura con la forma tradicional de concebir la enseñanza. Los nuevos elementos a tener en cuenta, serían en todo caso la cooperación y la responsabilidad de cada miembro del aula, la comunicación y el trabajo en equipo, así como la autoevaluación. En esta nueva manera de trabajar en el aula, las actitudes individualistas de sus miembros quedan de lado, y así se abre un nuevo periodo en el que los roles, de profesores y alumnos, estarán marcados por nuevas características.

⁴ <http://users.dcc.uchile.cl/~luguerre/papers/CESC-01.pdf>

Por una parte, los alumnos integrados en este tipo de aprendizaje colaborativo, deberán ser en primer lugar responsables, ya que ellos son quienes se hacen cargo principalmente de su aprendizaje. A ello, se suman otros rasgos, como la motivación o la capacidad de desarrollar sus propias estrategias, puesto que deberán perfeccionar las mismas, ante nuevos retos en su aprendizaje de manera habitual. Por último, destacar que los estudiantes deberán tener actitudes colaborativas, ya que el aprendizaje colaborativo es fundamentalmente social, y por ello, es importante que estén abiertos a escuchar las propuestas de los demás compañeros.

Por otra parte, el rol del profesor en el aula también va a verse modificado, debido al protagonismo creciente del alumno en el seno de la misma. De esta forma, el profesor pasa de ser el único suministrador de información, a participar en el proceso de generación de conocimientos. Lo fundamental para que este cambio se produzca, de forma exitosa, es que el profesor logre actuar como guía, es decir, como gestor de la información que se genera en el aula, y que se transformará después en conocimiento. Para ello, el docente enfocará su labor en ayudar a los alumnos a que desarrollen sus propios talentos y competencias, es decir, el profesor tiene la labor de ayudar al estudiante a aprender.

Con todos estos nuevos roles, la interacción entre el alumno y los profesores, cambian respecto al modelo tradicional de enseñanza. Sin embargo, no solo se transforman éstas, sino también las relaciones entre los propios alumnos, siendo en ocasiones más efectivo el aprendizaje entre compañeros, o más concretamente, “del compañero experto” que del propio docente.

ii. Las redes sociales y el aprendizaje colaborativo

Hasta el momento, hemos visto cómo las estrategias de enseñanza, así como los roles de profesor y alumnos, han cambiado en el siglo XXI, un siglo en el que además, nos hallamos inmersos en una revolución digital. El modelo educativo ha de adaptarse a estos cambios, en un doble sentido: en primer lugar, en cuanto a la actualización de los propios contenidos de la enseñanza; y en segundo lugar, en relación a la forma en la que se produce el aprendizaje, éste último aspecto se trata en el presente trabajo.

En el apartado anterior, se hacía referencia a los cambios en el modelo de enseñanza, y el camino hacia un modelo de aprendizaje colaborativo. Pues bien, ahora se trata de incorporar el elemento que aportan las nuevas tecnologías en general, e internet en particular, al nuevo modelo. Especialmente, se hará referencia además a una herramienta cuya difusión es imparable, y que puede resultar de especial utilidad en el ámbito educativo, las redes sociales.

Las herramientas que proporciona la Web 2.0, es decir, las plataformas accesibles y gratuitas que nos brinda, favorecen enormemente el aprendizaje colaborativo, ya que permiten la colaboración entre iguales y, además, potencian la motivación y el interés de los alumnos por su enseñanza. Además, se debe tener en cuenta, que estas herramientas se hacen especialmente sencillas de utilizar para los alumnos, a edades cada vez más tempranas, pues se trata de generaciones de “nativos digitales”, a los que sin embargo, habrá que ofrecerles pautas a la hora de trabajar con las nuevas tecnologías.

En particular en la actualidad, las redes sociales son un poderoso lugar de interacción entre grupos sociales, donde compartir información y conocimientos, se hace plenamente posible. Por eso, el ámbito educativo no debe quedar al margen de esta evolución, y se han de incorporar estas herramientas a las aulas, en las que cabe recordar la tendencia hacia el rol activo del alumno y el papel de guía del docente.

1. Las redes sociales en educación primaria

Es importante que se produzca la integración de herramientas propias de la Web 2.0, como las redes sociales, desde edades tempranas, es decir, desde los cursos de educación primaria. Ello se debe, principalmente, a dos motivos: la irrupción de éstas es tan alta que es beneficiosa para los jóvenes, que desde edades tempranas se les enseñe las consecuencias que pueden tener sus acciones en estas redes; en segundo lugar, porque será igualmente trascendente ir adentrándoles en el mundo de las nuevas tecnologías, y sobre todo para que hagan un buen uso de ellas.

La nueva sociedad del conocimiento exige unos ciudadanos adaptados a esta nueva situación, y por eso, desde edades tempranas del ámbito educativo, se debe preparar a los alumnos para construir unas sociedades completamente adaptadas a los

cambios. De esta forma, algunos de los objetivos generales, que podrían tratarse tras la consecución de la educación primaria, serían los siguientes⁵:

- Alfabetización digital
- Promover el aprendizaje dentro y fuera del ámbito escolar
- Aprovechar las herramientas digitales de las se disponen en la actualidad para favorecer el aprendizaje
- Enseñar a utilizar la información disponible en internet, especialmente, su búsqueda y aprovechamiento selectivo y crítico.
- Fomentar el desarrollo de una forma de pensar autónoma y compleja.

Analizando ahora la labor de las redes sociales, en el cumplimiento de estos objetivos, debo mencionar que éstas pueden tener dos facetas. En primer lugar, las redes sociales pueden ser utilizadas como un complemento más de educación formal, es decir, de la forma tradicional en la que se imparten las clases, de manera presencial. Para ello, se suelen crear grupos dentro de una red, y en ella se fomenta la interacción entre el profesor y los alumnos, así como entre estos últimos. De esta forma, se comparten ideas, actividades, trabajos, archivos, pero también se pueden crear grupos de trabajo, donde los alumnos se organicen para compartir información, o recursos que vayan encontrando, y de esta forma, hacer más participativo y rápido el trabajo en grupo.

La segunda faceta, a la que queremos hacer referencia, es la social. El fomento de la comunicación que se realiza a través de las redes sociales, es vital a la hora de intercambiar la información. Esta comunicación se podrá hacer con mensajes privados, pero también mediante otras vías, como comentarios generales o a determinadas fotos, archivos o videos. La propia comunicación constituye a su vez en sí misma, una forma de aprendizaje.

Todo ello, además sin olvidar que las redes sociales se mantienen funcionando durante 24 horas al día y 365 días al año, con lo que sus posibilidades de comunicación no cesan y la información no se pierde, sino que se mantiene en la misma. Y que por otra parte, ayudan a mejorar el clima del aula, facilitan el aprendizaje, y fomentan la creación de opinión y la creatividad.

⁵ Gómez Naranjo, J.A. & Redondo Castro, C. en XII Congreso Internacional de la Teoría de la Educación

2. Riesgos y oportunidades de las redes sociales en educación primaria

Las redes sociales se han incorporado con fuerza a todos los ámbitos de la vida de las personas, desde los mayores a los más pequeños. Esta es una realidad que ha llegado para quedarse, y el ámbito educativo no puede quedar fuera a la hora de enfrentar los retos y oportunidades que desprenden.

Hasta el momento, hemos hablado de los usos y, con ello, las oportunidades que las redes sociales proporcionan en el ámbito educativo. Sin embargo, se debe puntualizar, que al igual que en la primera parte del trabajo se hablaba de los riesgos para los menores, en el uso de las nuevas tecnologías en general y las redes sociales en particular, principalmente en términos de privacidad, en el contexto estrictamente educativo también encontramos algunos desafíos.

Se puede hablar de un primer reto, en referencia a la formación de los propios profesores. El cambio en el modelo educativo, hacia uno más colaborativo en el que los alumnos tengan un papel protagonista, no supone que los docentes hayan perdido su trascendencia en las aulas. Es más, los profesores, y ciñéndonos al asunto de la utilización de las nuevas tecnologías, adquieren un rol vital a la hora de ofrecer a los alumnos pautas en el uso de las redes sociales, no solo como herramienta educativa, sino también como un nuevo instrumento, a través del cual se van a construir un parte fundamental de sus relaciones sociales.

En segundo lugar, otros riesgos vinculados al ámbito educativo, se presentan en forma de adicciones, contenidos inapropiados, *ciberbullying*, timos, virus, soledad virtual...es decir, algunas conductas que pueden ser descubiertas en los centros educativos, y que podrán acentuarse o crearse por un uso inadecuado de las redes sociales. En este sentido, desde los propios centros, y con la ayuda de los profesores, se debe ofrecer información y formación a los padres, el tercer gran eslabón de la cadena educativa, para que conozcan la forma en la que sus hijos se enfrentan a la nueva realidad instaurada de las redes sociales.

La respuesta, ante estos riesgos, no puede ser el inmovilismo a la indiferencia, sino que deben ser enfrentados de manera conjunta. Todo ello, además sin olvidarnos de los grandes beneficios que aportan, tanto desde un punto de vista formativo, como social. La utilización de las redes sociales, en el ámbito educativo, pueden ayudar a que

los estudiantes aprendan de forma motivadora, y que desde edades tempranas hagan un buen uso de ellas.

iii. Especial referencia a Facebook

1. La red social Facebook

Facebook, es la red social más grande del mundo. Ésta tuvo primero mucha relevancia en los países anglosajones, fundamentalmente en Estados Unidos, pero a día de hoy, se ha convertido en una comunidad mucho más amplia. Esta red social, se define a sí misma como “una herramienta social que te conecta con personas a tu alrededor”. Fue creada por Mark Zuckerber, mientras estudiaba en la universidad de Harvard, junto con unos compañeros, en febrero de 2004, con el objetivo de fundar una comunidad de personas para las universidades estadounidenses. Con el tiempo, ha ido extendiéndose por toda la planta y en todos los ámbitos, sin cerrarse al estrictamente académico.

Facebook presta bastante relevancia a los ámbitos de la protección y seguridad, que ofrece a los usuarios que se registran en la red social, y ello ha sido un factor importante para lograr su éxito. Para registrarse, basta con introducir una cuenta de email y una contraseña. A partir de ese momento, Facebook empieza a trabajar como red, ofreciendo la posibilidad de incluir como “amigo” a todo aquel que esté en nuestra lista de contactos, y que ya tenga cuenta en la red, al igual que nos incita a ofrecer registrar en la red social a aquellos que aún no lo están.

En el perfil básico de cada usuario aparece una foto, los datos relevantes que cada persona quiera compartir, (nombre, ciudad, edad, correo electrónico, redes a las que pertenece, amigos etc), un muro de comunicación, así como información sobre las últimas acciones realizadas (“mininoticias” o “*mini-feed*”). A ello, se añaden otras acciones, que los usuarios podrán realizar relacionándose con otros usuarios, y que permiten que dentro de la propia red social, se integren en una sola plataforma, múltiples actividades que anteriormente se encontraban dispersas en varias páginas web. Algunas de estas acciones que permite Facebook son:

- Enviar mensajes privados
- Postear públicamente en el muro del propio usuario o en el de un amigo

- Crear una página referida a una URL externa, con posibilidad de escribir comentarios, organizar eventos de eventos relativos, tener seguidores de la página, etc.
- Enlazar contenidos actualizados de blogs y noticias.
- Actualizar los perfiles con otras redes sociales como Twitter o Instagram
- Creación de grupos de trabajos
- Participar en comunidades

Por otra parte, gracias a su sistema de código abierto (desde mayo 2007), los desarrolladores pueden crear aplicaciones para este espacio virtual, y el número de acciones a realizar en la red sigue ampliándose.

Todas estas actividades, permiten que haya sido una de las herramientas más utilizadas en el ámbito educativo, desplegándose con ella, un espacio colaborativo en el que se ofrecen recursos para ilustrar lo explicado en clase, proponer nuevos ejercicios o para optimizar la dinámica de clase.

2. Facebook como herramienta en el ámbito educativo

Hoy en día, más allá de la importancia de la información en la red, lo que prima son las conexiones entre usuarios, lo cual ha venido fomentado por el desarrollo de herramientas de Web 2.0. Esto, trasladado al ámbito educativo, significa que las conexiones entre los estudiantes son piezas fundamentales para entender el nuevo modelo educativo que se desarrolla en los últimos años.

Como afirma Cobo y Romaní, los recursos que se encuentran en la línea de la Web 2.0, se convierten en instrumentos que favorecen las redes de información y conocimiento basadas en la reciprocidad y la cooperación. Todo ello, sin dejar de lado que también son herramientas que optimizan la gestión de la información.

Facebook es un instrumento desarrollado en esta línea de Web 2.0, y dos son los aspectos clave que aporta esta red social, a la hora de trabajar de manera colaborativa: el elevado grado de implicación de los alumnos en la red, y la posibilidad de crear grupos cerrados de trabajo.

Por tanto, en primer lugar, a la hora de plantear una experiencia de aprendizaje colaborativo en el aula, es necesario pararse a pensar en la idoneidad del recurso que se pretende utilizar. Por eso, Facebook se encuentra entre las más utilizadas, porque esta herramienta destaca por su utilización generalizada, por grupos de personas de todas las edades y de forma activa. Ello hace pensar, que el grado de implicación, principalmente de los alumnos, será bastante elevado.

En segundo lugar, como decíamos, Facebook ofrece la posibilidad de crear grupos abiertos o cerrados, dependiendo de los objetivos de su administrador. Para realizar actividades en el contexto de un aula, normalmente se crearán grupos de trabajo cerrados, para que únicamente a través de invitaciones por parte del administrador, los usuarios de la red, y en el caso concreto, los alumnos de un determinado curso, puedan ser integrantes del grupo.

Este tipo de grupos, pueden utilizarse para realizar trabajos en grupo, para mantener comunicaciones cerradas entre sus miembros, o para otras múltiples actividades, como veremos en la parte práctica de este trabajo. En cualquier caso, lo más importante al respecto, será seguir algunas pautas de comportamiento para el buen funcionamiento del grupo, es decir, dejar claros los objetivos, la organización del contenido, el apoyo técnico o la forma de evaluación de los contenidos allí vertidos.

5. Metodología

a. Introducción

i. ¿Hacia quienes van dirigidas las actividades?

Las actividades que vamos a trabajar, se dirigirán principalmente a los alumnos de 5° de Primaria del centro Santa Teresa de Jesús, pero en cierta medida, también van a ir dirigidas a los padres, para observar que uso hacen ellos de la red social Facebook, y si les parece útil.

Para ello, se crearán dos grupos de la citada red social. Uno irá dirigido a los alumnos, y otro a los padres o tutores legales de los mismos.

ii. Duración

Esta unidad didáctica estará compuesta de cinco sesiones. Estas sesiones no tendrán una duración determinada, ya que la mayoría de ellas serán realizadas por los alumnos y los padres o tutores legales, en sus respectivas casas.

Una de las sesiones constará de una duración determinada. Esta es la quinta sesión, en la que los alumnos deberán realizar un examen, en la sala de ordenadores del centro; contando con el grupo de Facebook, creado posteriormente. Esta tendrá una duración de 60 minutos, en la que los alumnos deberán responder las preguntas del examen, relativas a lo tratado en el aula.

iii. Propósito general.

Lo que se pretende con esta unidad didáctica, es observar el uso que los alumnos hacen de Facebook, si para ellos es una motivación trabajar con ella, y también para observar el comportamiento que tienen los padres, cuando tanto ellos como sus hijos trabajen con esta red social.

Además de todo esto, hay que tener en cuenta que el uso de las redes sociales siempre se realizará con un objetivo común, que es mejorar el aprendizaje de los

alumnos mediante las redes sociales, y fomentar la participación activa de sus padres o tutores legales.

iv. Proyección social.

Aunque en cierta medida con esta unidad didáctica, lo que se pretende es que los alumnos trabajen con Facebook en el aula, también les va a servir en su vida diaria, para que aprendan a utilizarlo de forma correcta, poder comunicarse a través de ella con sus compañeros de clase, ver otro tipo de actividades, etc.

b. Contextualización

i. Características del entorno

Esta unidad didáctica, está desarrollada para los alumnos de un centro de Soria, Santa Teresa de Jesús. Este colegio está situado en el centro de Soria. Esta situación geográfica y su facilidad de aparcamiento, nos permiten tener una fácil comunicación con los padres de los diferentes alumnos.

Este centro acoge a todo tipo de alumnos, ya sean de la propia ciudad de Soria, como de otra cualquier localidad o país; aunque es cierto que tienen prioridad a la hora de acceder al colegio aquellos que viven cerca del centro, o aquellos que tienen hermanos que ya han estudiado en él.

ii. Características del centro

El colegio Santa Teresa de Jesús acoge a alumnos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Prácticamente todos los cursos de este centro, cuentan con dos clases en las que se distribuye a todos los alumnos.

Además de esto, el centro cuenta con un salón de actos, un comedor, un gimnasio, un patio al aire libre, otro patio cubierto, etc.

iii. Características de los alumnos/as

La clase en la que nos encontramos es 5º curso de Educación Primaria. Está formada por 20 alumnos de unos 11 años. Dentro de ellos, hay varios alumnos que tienen dificultades para ver, por lo que utilizan gafas, y hay un alumno que tiene serias dificultades a la hora de asimilar el aprendizaje. Para este último, contamos con un profesor de apoyo, que le ayuda durante prácticamente todas las clases.

En general, los alumnos tienen muy buena relación entre ellos, y dentro del aula, tienen una participación muy dinámica en las diversas actividades realizadas.

c. Justificación

Lo que queremos con las actividades desarrolladas en esta unidad didáctica, es que los alumnos logren un mejor manejo de las redes sociales, aprendan a trabajar con ellas, que los padres puedan observar las diversas tareas que sus hijos realizan en el aula, y de esta manera, tengan una participación más activa en el aprendizaje de sus hijos, etc. No obstante, siempre tratando de mejorar y agilizar el aprendizaje.

d. Ciclo y Nivel

Esta unidad didáctica va dirigida a los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria, concretamente, a quinto curso de la misma.

e. Objetivos

i. Objetivos de área

Los objetivos que se van a citar a continuación, han sido obtenidos del currículo de Educación Primaria del área Lengua Castellana y Literatura. He considerado que estos son los que más se ajustan a la unidad didáctica que he desarrollado.

2. Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para satisfacer necesidades de comunicación, así como explorar cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.

3. Conocer y valorar la riqueza lingüística de España como patrimonio cultural común.

4. Apremiar la existencia y la importancia de la lengua castellana como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación que su dimensión universal supone.

7. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones de diversos tipos, como instrumentos de trabajo y aprendizaje.

8. Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir textos propios del ámbito académico con iniciativa, responsabilidad y esfuerzo.

11. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad, así como iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

12. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.

ii. Objetivos de etapa

Los objetivos que van a ser citados en el siguiente apartado, han sido extraídos del Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) y son los que más se adaptan a la práctica que he realizado.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

iii. Objetivos didácticos

- Orientar el aprendizaje de los alumnos empleando la red social Facebook como herramienta educativa.
- Fomentar la participación de todos los alumnos, ya que todos deberían intervenir en las diferentes actividades que se desarrollen en el aula.
- Trabajar diversas actividades a través de la red social.
- Desarrollar la participación activa de los propios padres en las diferentes actividades y propuestas que se desarrollen en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos.
- Resolver todo tipo de dudas que los alumnos vayan teniendo, ya que con los grupos de Facebook se podrá observar todas las que les surjan.

f. Contenidos

Los contenidos descritos a continuación han sido obtenidos del Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL). Dicho contenidos serán los que los estudiantes desarrollarán en el transcurso de la práctica que se ha llevado a cabo.

Bloque 2. Comunicación escrita: Leer.

- Consolidación del sistema de lecto-escritura.
- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- Comprensión de textos según su tipología.
- Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
- La lectura a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 3. Comunicación escrita: Escribir.

- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.
- Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.
- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...) y revisión y mejora del texto.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas).
- Acentuación.
- Caligrafía. Orden y presentación.
- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra, oración, párrafo, texto.

- Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Palabras homófonas. Palabras polisémicas. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos y sufijos. Palabras compuestas. Familia de palabras. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Gentilicios. Las onomatopeyas.

- Ortografía: Puntuación: Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. La sílaba. Sílaba átona y sílaba tónica. Reglas de acentuación: la tilde diacrítica. La tilde en los diptongos e hiatos. El guion. Normas ortográficas: palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c-.

- Gramática: La comunicación. El lenguaje y las lenguas. Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, pronombres personales, adverbios, preposiciones. El verbo: las formas verbales, número y persona, tiempo y modo, voz activa y voz pasiva. Las lenguas de España: situación sociolingüística en las diferentes

Comunidades Autónomas. El enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). La oración: sujeto y predicado.

- Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.

g. Competencias básicas

Las competencias básicas, que he incluido en este apartado, las he obtenido del Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 293):

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con

distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

1. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar

la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.

Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

4. Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella, según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no solo

diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. Asimismo supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo. Igualmente permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios. Además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información

disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

7. Competencia para aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por ello, comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.

Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

Incluye, además, habilidades para obtener información -ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

8. Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular

riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Supone poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Además, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Exige, por todo ello, tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional. Igualmente ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.

Además, comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización

de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

h. Sesiones

Esta unidad didáctica se compone de cinco sesiones. En algunas de ellas estarán implicados exclusivamente los alumnos, y en otras los padres o tutores legales. El objetivo principal de las sesiones, expuestas a continuación es que, tanto unos como otros, consigan un manejo adecuado de la red social Facebook. Mediante esta, los progenitores podrán conocer las diferentes tareas que sus hijos deben realizar, de manera diaria y extraescolar, y además para estos padres, como veremos, se abrirá una puerta que desconocían hasta el momento, para comunicarse con la institución educativa. De este modo, se podrá ayudar a que mejore el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

La metodología será distinta para cada uno de los grupos, es decir, será distinta en las sesiones en las que los protagonistas son los alumnos de 5º de Primaria, respecto a aquellas en las que la participación principal sea la de los padres. El profesor, en ambos casos, llevará a cabo tareas de orientación, dejando que sean los otros dos grupos los que participen más activamente, y por tanto, limitando sus intervenciones a las ocasiones en las que se les requiera específicamente.

Sesión 1

CURSO	CICLO	Nº DE ALUMNOS	DURACIÓN	Nº DE SESIÓN
5º	3º	20	Indefinida	1ª
Desarrollo de la sesión		<p>En esta primera sesión, el tutor les explicará a los alumnos una serie de actividades, que deberán realizar en casa para el próximo día de clase de Lengua Castellana y Literatura. Dichas actividades estarán relacionadas con las oraciones sintácticas, y la tarea a realizar por los alumnos es la identificación del sujeto y el predicado en cada una de ellas. El tutor explicará la tarea de manera general en el aula, aconsejando a los alumnos que en caso de que les surja alguna duda podrán consultar tanto a sus compañeros como a él mismo, a través de un grupo creado previamente en Facebook del que forman parte todos los alumnos. El profesor deberá asegurarse de que los alumnos comprenden el funcionamiento de esta red social y mantenerse, en un primer momento, al margen para comprobar si se ayudan entre los propios alumnos con las dudas del ejercicio sintáctico. En caso de que alguna duda no quede resuelta, o se desvíe el asunto por el que se ha creado el grupo, intervendrá el profesor para orientar la conversación de sus alumnos.</p>		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> - Lograr un aprendizaje autónomo - Fomentar la comunicación entre los alumnos - Conseguir la participación de todos los alumnos en las diversas actividades - Obtener un buen uso de Facebook - Motivar a los alumnos en las actividades 		
Material		<ul style="list-style-type: none"> - Un ordenador o tableta - El libro de texto Lengua Castellana y Literatura. 	Organización	<p>Son tareas individuales pero que requiere la participación de todos los alumnos en la red social Facebook.</p>

Sesión 2

CURSO	CICLO	N° DE ALUMNOS	DURACIÓN	N° DE SESIÓN
5°	3°	20	Indefinida	2ª
Desarrollo de la sesión		<p>La segunda sesión irá dirigida a los padres o tutores legales de los alumnos. Para ellos, al igual que para los alumnos, se creará un grupo de Facebook. A partir de este grupo, los padres deberán comunicarse entre ellos, y deberán explicarse las diferentes dudas que les surgen a los alumnos, con las diversas actividades que se les han planteado en la primera sesión. No deberán resolverles las dudas, sino que solo tendrán que comunicarlas en el grupo. También estará dentro del grupo el profesor, el cual estará en constante comunicación con los padres, y observará cuáles son las dudas más comunes en los alumnos, para posteriormente trabajarlas en el aula. Este grupo es importante puesto que, en muchas ocasiones, los alumnos no expresan los problemas que les surgen en las diferentes actividades, ya sea por miedo, vergüenza, etc.</p>		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de los padres en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos. - Observar las diferentes dificultades que tienen los alumnos con las diversas actividades. - Lograr un buen uso de Facebook por parte de los padres. 		
Material		<ul style="list-style-type: none"> - Un ordenador o tableta 	Organización	<p>Son tareas individuales pero que requiere la participación de todos los padres en la red social Facebook.</p>

Sesión 3

CURSO	CICLO	Nº DE ALUMNOS	DURACIÓN	Nº DE SESIÓN
5º	3º	20	Indefinida	3ª
Desarrollo de la sesión		<p>En la tercera sesión los alumnos realizarán una excursión. En primer lugar, el profesor les recomendará los diferentes materiales que deberán llevar a dicha excursión. Si los alumnos tienen alguna duda, podrán preguntarse por su grupo creado en Facebook. Antes de nada, se les mandará a los padres una carta una semana antes de la misma (para que los alumnos tengan el tiempo suficiente para preparar todo) sobre cómo va a ser la excursión (hora de salida, hora de llegada, etc.), y si estos tienen alguna duda podrán preguntar por el grupo de Facebook. Este tema no será tratado en el aula, ya que lo que se pretende es que los alumnos preparen todo de forma autónoma (sin la ayuda del profesor ni de sus padres o tutores legales). En caso de que entre ellos no lleguen a un acuerdo con un tema concreto, el profesor les aclarará la duda.</p>		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la comunicación entre los alumnos - Lograr un buen uso de Facebook - Conseguir que los alumnos puedan organizar todo el material que tienen que llevar mediante el diálogo con el resto de compañeros - Impulsar la autonomía de los alumnos 		
Material		<ul style="list-style-type: none"> - Un ordenador o tableta 	Organización	<p>Esta sesión se puede realizar de manera individual, sin embargo pueden apoyarse en los compañeros si tienen alguna duda.</p>

Sesión 4

CURSO	CICLO	N° DE ALUMNOS	DURACIÓN	N° DE SESIÓN
5°	3°	20	Indefinida	4ª
Desarrollo de la sesión		<p>La cuarta sesión tiene una relación directa con la tercera. Con la excursión concluida, los alumnos realizarán un debate sobre las diferentes experiencias que tuvieron en la excursión, a través de su grupo de Facebook. Cada alumno expresará que ha sido lo que más le llamó la atención, y todos deberán anotar el aspecto más significativo de cada uno de sus compañeros en un papel, con la finalidad de poder debatir en clase cuáles han sido las experiencias que más les han gustado.</p>		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> - Buscar la participación de todos los alumnos - Motivar a los alumnos - Lograr un buen uso del grupo de Facebook - Ver que es lo que más les ha llamado la atención de la excursión - Desarrollo de la comunicación oral y escrita 		
Material		<ul style="list-style-type: none"> - Un ordenador o tableta - Lapicero - Papel 	Organización	<p>Son tareas individuales pero que requiere la participación de todos los alumnos en la red social Facebook, y posteriormente en el aula.</p>

Sesión 5

CURSO	CICLO	Nº DE ALUMNOS	DURACIÓN	Nº DE SESIÓN
5º	3º	20	60 min.	5ª
Desarrollo de la sesión		<p>Para concluir con la unidad didáctica, relacionada con el uso de la red social Facebook, he realizado a los alumnos un examen con todo lo estudiado a lo largo de la misma. Antes de realizar el examen, les he comunicado todo lo que puedo preguntar (oraciones sintácticas, lugares visitados en la excursión, etc.) y, una vez explicado todo el temario que entrará en el examen, les he informado de que este va a ser realizado por Facebook, y que cada uno de ellos tendrá preguntas diferentes e individuales. A causa de ello, deberán ayudarse entre ellos y organizarse de forma que todos puedan obtener sus respuestas. A diferencia de cuando se realizaban las otras sesiones, esta se hará en los ordenadores del colegio, para que el profesor pueda supervisar que los alumnos utilizan el ordenador, exclusivamente para entrar en el grupo de Facebook de la clase. Les entregaré las preguntas en un papel y, con el grupo como elemento de apoyo, contestarán cada una de sus preguntas intentando que todos ellos se comuniquen y se ayuden entre sí.</p>		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> - Observar el aprendizaje adquirido por cada uno de los alumnos a lo largo de la unidad didáctica - Conseguir un buen uso de Facebook en relación con la asignatura - Lograr una buena comunicación escrita por parte de los alumnos 		
Material		<ul style="list-style-type: none"> - Un ordenador del centro - El examen 	Organización	<p>Es una tarea individual que se realizará a través de los ordenadores del centro por cada uno de los alumnos en la red social Facebook.</p>

i. Conclusiones de la parte práctica

A partir de las diversas sesiones, realizadas en la unidad didáctica de Lengua Castellana y Literatura, he podido observar que, tanto los alumnos como los padres o tutores legales de los mismos, tienen una gran implicación con las redes sociales en relación con el proceso de enseñanza/aprendizaje. Creando un grupo de Facebook para los alumnos, se fomentó su autonomía, la comunicación entre ellos para solucionar todas las dudas que les iban surgiendo, la participación de todos los estudiantes en las diferentes actividades realizadas, y un uso correcto de Facebook.

Por otra parte, el grupo creado para los padres o tutores legales, fue muy positivo para ellos, ya que eran miembros activos del aprendizaje de sus hijos. Eran capaces de observar cualquier aspecto, tanto positivo como negativo de los niños y, al igual que los alumnos, lograr un buen uso de la red social Facebook.

Además de lo mencionado y la mejora en aspectos académicos, es importante anotar la motivación que han tenido todos los alumnos a la hora de aprender con las redes sociales. Se ha podido observar que para ellos, trabajar con redes sociales, es algo que no entra dentro de lo habitual; lo toman como algo divertido, que les supone un mayor interés al realizar las diversas actividades.

En las primeras sesiones, he podido observar que los alumnos aun no estaban muy afianzados con el trabajo apoyado en las redes sociales, pero poco a poco se han acostumbrado a ellas. En el transcurso de las diferentes prácticas, me he percatado de que los alumnos no han tenido el mismo interés en unas sesiones que en otras. Por ejemplo, en la cuarta sesión, en la que los alumnos explicaban las diferentes opiniones sobre la excursión, han tenido un mayor interés que en la primera sesión, en la que tenían que realizar ejercicios sintácticos.

Es importante hacer un inciso en que a algunos alumnos tenían dificultad para trabajar con las redes sociales, ya que en sus casas no disponían de aparatos con los que poder acceder a ellas. Al observar esto, se les proporcionó en el centro diversos materiales para que pudiesen hacer todas las actividades al igual que el resto de sus compañeros. Es cierto que, los padres o tutores legales de estos alumnos, sí que tuvieron más complicaciones a la hora de realizar las sesiones dirigidas hacia ellos, pero con la

implicación de los mismos, del profesor y del colegio se pudieron desarrollar sin ningún tipo de problema.

Por lo tanto, como conclusión de las prácticas realizadas, puedo decir que las redes sociales son un elemento sustancial y a tener en cuenta en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos, ya que gracias a ellas se puede lograr una buena formación y además, es un elemento motivador para ellos. Para los padres también es un elemento fundamental, puesto que participan en el aprendizaje de sus hijos dentro de la escuela. El profesor también debe darle valor a las redes sociales en su trabajo, por ejemplo, a través del grupo de Facebook creado para los alumnos puede ver cuáles son las dudas de los alumnos, y puede centrarse en ellas para más tarde intervenir ayudando a los alumnos. Con ello se puede asegurar que todos los alumnos comprendan todas las explicaciones del profesor y, de esta manera, poder avanzar con el resto de la materia. Otra de las ventajas que el profesor obtendría, consiste en el constante contacto que mantiene con las figuras paternas de los estudiantes, con mayor facilidad que sin el uso de esta herramienta. Por todo ello, considero que las redes sociales han agilizado, mejorado y aportado grandes beneficios a los ejercicios prácticos que he realizado durante la unidad didáctica.

6. Conclusiones generales

Una vez realizado el trabajo, he llegado a la conclusión de que las redes sociales cada día están más presentes en nuestra sociedad. Por ello, he considerado que las escuelas deberían tener en cuenta estas posibles herramientas educativas, para poder inculcar a los alumnos una nueva manera de utilizarlas, de forma que puedan obtener sus aspectos más positivos y beneficiosos en el aprendizaje.

Tras realizar varias investigaciones, a lo largo del proyecto, he podido observar que cada vez existen más redes sociales, su uso es mucho más abundante y tienen mayor influencia en la formación de las generaciones venideras. El uso, por parte de los jóvenes menores de 18 años, es mucho mayor hoy en día, tomando como ejemplo que gran parte de ellos emplean como mínimo una red social. Por esta razón, es imprescindible que las escuelas sean un factor importante en la interacción entre los estudiantes e internet, y sobre todo poder explicarles cómo usar las redes sociales de manera positiva. De esta forma, gracias a los colegios se podrían evitar los riesgos que las redes sociales e internet conllevan, y a los que los niños se exponen de forma totalmente inconsciente, como la exposición de datos privados, adicción y *ciberbullying*.

En los últimos años, el modelo educativo empleado en los centros ha ido cambiando, se ha pasado de un modelo de aprendizaje basado en la observación, memorización y repetición de los contenidos por parte de los alumnos, a un modelo basado en la participación activa de los mismos alumnos en su propio aprendizaje. En este modelo de aprendizaje que empleamos hoy en día, los alumnos son los propios protagonistas de su formación, y el profesor se encuentra en un plano secundario, dejando a los alumnos que aprendan de manera más autónoma. Esto abre muchas puertas al mundo de internet, como utensilio de apoyo en el desarrollo de su educación.

Tratando de introducir dicha herramienta de forma empírica, he realizado una práctica en la que pretendo que los alumnos, a través de la red social Facebook, aprendan de manera independiente, siempre contando con la ayuda del profesor, en caso de que, ellos mismos, no puedan solucionar las diferentes dudas que les vayan surgiendo. Con los grupos creados, uno para alumnos y otro para los padres o tutores legales de los mismos, han podido conocer las redes sociales de una manera más

cercana, y por otro lado, han podido adquirir mayor conocimiento gracias al aprendizaje colaborativo.

Este aprendizaje aporta grandes beneficios a los alumnos, puesto que a través de él, todos ellos participan de manera activa en el estudio, incluyendo a aquellos alumnos que tienen más dificultades a la hora de realizar intervenciones en clase, ya sea por timidez o por cualquier otro aspecto, que les impida exponer sus pensamientos con total libertad. También se desarrollará la comunicación entre los propios escolares, ya que serán ellos mismos los que resuelvan cualquier duda que les surja, en relación con las actividades que tienen que realizar en casa, a través de la comunicación y la ayuda mutua que aporta el aprendizaje colaborativo. Sin dejar a un lado la posibilidad de que el profesor, más tarde en el aula, pueda ayudarles en caso de que entre ellos no obtengan la solución de los problemas que les han aparecido.

Otro aspecto que se puede observar con dicho aprendizaje, gracias a las redes sociales, es que los alumnos tienen un gran interés por esta materia. La motivación que esta les produce, a la hora de realizar las diferentes actividades, es mucho mayor que la motivación que tienen cuando las herramientas de trabajo son los libros de texto, u otros elementos no electrónicos.

En esta nueva forma de aprendizaje, a través de la red social Facebook, no solo se pueden observar beneficios para los estudiantes, sino que también es un aspecto muy positivo para los padres o tutores legales, ya que pueden observar el trabajo que realizan sus hijos diariamente, e incluso participar en él.

Para el profesor también es muy positiva esta forma de enseñanza, ya que mediante ella es mucho más sencillo conocer todas las dudas que tienen los alumnos sobre la materia que se ha explicado en el aula. Será más asequible para el profesor, debido a que si el modelo educativo no fuese el que se emplea hoy en día, no conocería las dudas de muchos de sus alumnos, puesto que gran parte de ellos no son capaces de exponerlas, a causa de la presión que el resto de alumnos o el ambiente que se genera en el propio aula puede ejercer sobre ellos.

Por estos motivos, considero que la introducción de las redes sociales, incluso otros aspectos relacionados con internet y otros elementos informáticos, es una gran oportunidad en los centros educativos que puede dar paso a una nueva etapa en la

pedagogía. Los profesores debemos ser conscientes de que, las redes sociales e internet, forman parte de la vida cotidiana de las nuevas generaciones, y por ello, es fundamental que los niños aprendan su uso, desde un aspecto positivo y beneficioso, no solo en sus casas de forma individual, sino también en sus centros de enseñanza.

En general, tras la realización de este proyecto, puedo afirmar que las redes sociales son un elemento muy enriquecedor para la enseñanza. Supone una manera de trabajar diferente a la tradicional, lo que conlleva un gran avance en la educación primaria. Por ello, los alumnos consiguen una mayor implicación en su aprendizaje, y pasan a ser un elemento totalmente activo y autónomo en su formación.

7. Oportunidades y limitaciones

Considero que sería un gran error, por parte de los docentes, desaprovechar las oportunidades que las redes sociales e internet ofrecen a la enseñanza en el siglo XXI. No solo porque sería un riesgo obviar la participación diaria de los jóvenes en la comunicación y socialización electrónica, que con un mal uso podría deteriorar el resultado que los educadores buscamos, una formación completa y correcta de los alumnos; sino porque sacar partido de esta nueva herramienta educativa, en el proceso de la enseñanza, presenta oportunidades óptimas para un acercamiento y conocimiento más cercano de los alumnos.

Es imprescindible que los profesores contemos con la máxima ayuda posible, para tener consciencia de las distintas personalidades de nuestros alumnos, y de este modo sea más sencillo aplicar unos métodos educativos u otros.

Un aspecto en el que podría limitarse la ayuda de las herramientas sociales en la educación, es la posible falta de material electrónico que algunos de los centros educativos, o los propios estudiantes puedan tener. En este sentido, considero que es sustancial que el Estado sea consciente de ello, y sería conveniente ayudar a aquellos colegios y personas que no disponen de estos recursos, para que puedan desarrollar el aprendizaje de la misma manera que aquellos que cuentan con estos materiales.

Como conclusión a esto, hay que decir que las redes sociales en la educación, al igual que el resto de formas de aprendizaje, tienen limitaciones. Pero a pesar de ello, es muy importante conocerlas, ya que tienen un gran futuro en nuestra sociedad.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BOCM. Lengua Castellana y Literatura Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Madrid. <http://www.e-torredebabel.com/leyes/Primaria-Loe-Madrid/Lengua-Castellana-Literatura-Primaria-Loe-Madrid.htm> (Consulta: 11 de mayo de 2015)
- BOE. Competencias básicas. <http://cp.principeasturias.navacerrada.educa.madrid.org/webquinto/library/padres/compbasicas.pdf> (Consulta: 5 de mayo de 2015)
- BOE. Disposiciones generales. <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf> (Consulta: 28 de abril de 2015)
- Bringué, X. y Sádaba C. (2011) “Menores y redes sociales”. Foro Generaciones Interactivas. Fundación Telefónica
- Caldevilla Domínguez, D. (2010) “Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual” Universidad Complutense de Madrid
- Cobo Romaní, C. y Pardo Kuklinski, H. Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food. <http://www.planetaweb2.net/> (Consulta: 6 de mayo de 2015)
- Colás P., González T. y De Pablos J. Juventud y redes sociales: motivaciones y usos preferentes. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Comunicar-40-Colas-Gonzalez-de%20Pablos-15-23.pdf> (Consulta: 2 de mayo de 2015)

- EC. Safer social networking principles for the EU. https://ec.europa.eu/digital-agenda/sites/digital-agenda/files/sn_principles.pdf (Consulta: 25 de abril de 2015)
- Fernández Ulloa, T. (2012) “Aprendizaje colaborativo y uso de las redes sociales en educación primaria” California State University, Bakersfield
- Fundación Pfizer. La juventud y las Redes Sociales en Internet. https://www.fundacionpfizer.org/sites/default/files/pdf/INFORME_FINAL_Encuesta_Juventud_y_Red_Sociales.pdf (Consulta: 20 de abril de 2015)
- García-Valcárcel, A. Basilotta V. y López C. Las TIC en el aprendizaje colaborativo en el aula de Primaria y Secundaria. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Comunicar-42-Garcia-Valcarcel-Basilotta-Lopez-65-74.pdf> (Consulta: 11 de mayo de 2015)
- IAB. V Estudio anual de Redes Sociales. <http://www.iabspain.net/wp-content/uploads/downloads/2014/04/V-Estudio-Anual-de-Redes-Sociales-versi%C3%B3n-reducida.pdf> (Consulta: 18 de abril de 2015)
- INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de información y comunicación en los hogares. http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608 (Consulta: 15 de abril de 2015)
- INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de información y comunicación en los hogares. <http://www.ine.es/prensa/np864.pdf> (Consulta: 15 de abril de 2015)
- Martín-Laborda, R. (2005): “Las nuevas tecnologías en la educación”. Cuadernos/Sociedad de la información, nº 5. Fundación AUNA.

- Masuda, Y. La sociedad informatizada como sociedad post-industrial. Madrid: Fundesco Tecnos, 1984.
- Monereo, C. y Coll, C (2008). “Psicología de la educación virtual”. Ed. Morata
- Pérez-Amat, E. ¡Mamá, necesito un móvil! ¿A qué edad deben tener un teléfono los niños? <http://www.rtve.es/noticias/20110208/mama-quiero-movil/395942.shtml> (Consulta: 22 de abril de 2015)
- Piaget, J. (1980). Psicología y pedagogía. Barcelona: Ariel